



COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSMUELLE S.A.

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. SC.LI.DIC.Q.11.002535 DEL 10 JUNIO 2011

Constituida el 8 de agosto 2011

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSMUELLE S.A.

En la ciudad de Sangolquí, a los 30 días del mes de marzo del 2013, a las 15:20, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSMUELLE S.A. En la oficina ubicada en la Av. El Inca Lote 3 y Av. Mariana de Jesús.

A la hora indicada se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representada por los siguientes accionistas:

Analuisa Suntaxi José Alfredo
Caiza Tuctunguilla Juan Cesario
Columba Morocho Luis Arcenio
Guolotuña Caiza Jose Manuel
Gualotuña Llumiquinga María Hermelinda
Llumiquinga Pillajo Segundo David
Niato Suntaxio José Enrique
Pachacama Suntaxi Fausto José
Pacheco Tipán Pedro
Paucar Chano José Enrique
Sanguano Caiza Luis Antonio
Suntaxi Ñacato Luis Gonzalo
Suntaxi Ñacato Ricardo
Suntaxi Suquillo Luis Hernán
Vilaña Ñacata Guido Wilfrido

Al encontrarse presente todos los accionistas de la compañía se constituye la Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de resolver los temas establecidos en la convocatoria del 15 de Febrero del 2013, de acuerdo a la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presentara el gerente por el Año 2012
2. Conocimiento de las cuentas presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012
3. Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2012
4. Evaluar los nuevos proyectos y propuestas por parte de la gerencia.

El Sr. Presidente Sr. Luis Suntaxi, pide se de lectura a la convocatoria a la Junta General para proceder a resolver sobre cada uno de los puntos establecidos, lo cual es realizado por el Señor Secretario de la Junta Sr. Caiza Juan Cesario, y se da paso a cada punto de la convocatoria.



COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSMUELLE S.A.

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N.º SC.II.DJC.Q.11.002535 DEL 10 JUNIO 2011
Constituida el 8 de agosto 2011

1. El Señor Presidente pide se de lectura al informe del Gerente.
2. Se presenta por parte del Gerente los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, quedando de acuerdo en las cuentas presentadas.
3. Al analizar los rubros se determina que se debe tomar decisiones oportunas para dar inicio a las actividades para las cuales fue creada la compañía.
4. Se analizan las actividades las cuales podrían dar rentabilidad a la compañía durante el siguiente año.

Una vez conocidos los informes y los resultados de la compañía, y los proyectos de los cuales se espera obtener beneficios futuros, se resuelve aprobar los balances y estados financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2012.

No habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso de 10 minutos para proceder a redactar el acta.

Una vez redactada el acta se reinstala la junta y se da lectura con presencia de todos los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En constancia de lo cual firman todos los accionistas.

La junta se levanta a las 19:00

Sangolqui, 30 de marzo del 2013



COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSMUELLE S.A.

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. SC.II.D.JC.Q.11.002535 DEL 10 JUNIO 2011

Constituida el 8 de agosto 2011

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	N. PARTICIPACIONES	FIRMA
Analuisa Suntaxi José Alfredo	50	
Caiza Tuctunguilla Juan Cesario	50	
Columba Morocho Luis Arcenio	100	
Guolotuña Caiza Jose Manuel	100	
Gualotuña Llumiquinga María Hermelinda	100	
Llumiquinga Pillajo Segundo David	50	
Niato Suntaxio José Enrique	100	
Pachacama Suntaxi Fausto José	100	
Pacheco Tipán Pedro	100	
Paucar Chano José Enrique	100	
Sanguano Caiza Luis Antonio	50	
Suntaxi Ñacato Luis Gonzalo	50	
Suntaxi Ñacato Ricardo	50	
Suntaxi Suquillo Luis Hernán	100	
Vilaña Ñacata Guido Wilfrido	50	